

APRUEBA COMITÉ AD - HOC.

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.120/2023.

ARICA, Marzo 21 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruébase a contar de esta fecha a los integrantes del Comité Ad – Hoc para el Nombramiento de Instructor, de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Sra. Celia Borquez Benitt

Académicos(as) designados por el Consejo de Facultad, en calidad de permanentes:

- Sra. María Teresa Montalvo

Académicos designados por Departamento, según corresponda:

- Director(a) Departamento de Tecnología Médica ó Subrogante
- Sra. Paola Gazmuri Barrios, Académica del Departamento de Tecnología Médica
- Director(a) Departamento de Kinesiología y Nutrición ó Subrogante
- Sr. Jorge Lay Peñailillo, Académico del Departamento de Kinesiología y Nutrición
- Director(a) Departamento de Enfermería ó Subrogante
- Sra. Sandra Tobar Cabrera, Académica Departamento de Enfermería
- Director(a) Departamento de Obstetricia y Puericultura ó Subrogante
- Sra. Katherine Salgado Prieto, Académica Departamento de Obstetricia y Puericultura